



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 009-2013-OSINFOR/SG-OA

Lima, 17 ENE. 2013

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, y modificatorias, establece que los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquéllos que son administrados en la modalidad de Encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Operativa correspondiente;

Que, resulta necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, correspondiente al Pliego 024 - Unidad Ejecutora N° 1319 - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, el señor **JHONNY RICHARD AYSANOA LÓPEZ**, se encuentra como Jefe (e) y el señor **ABEL SANDOVAL SALDAÑA**, se encuentra como Tesorero (e); de la Unidad Operativa 401464 - OSINFOR – PUERTO MALDONADO;

Que, en el marco del numeral 50.2 del artículo 50° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, y modificatorias, establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de “Encargos” de la “Unidades Operativas” son designados mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora;

Que, en el marco del numeral 50.2 del artículo 50° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, y modificatorias, establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de “Encargos” de la “Unidades Operativas” son designados mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público; y, con las visaciones del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a partir de la fecha a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401464 OSINFOR – PUERTO MALDONADO, integrante del Pliego 024 - Unidad Ejecutora N° 1319 - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### DE LOS TITULARES :

	Apellidos y Nombres	Cargos
a.	Ing. JHONNY RICHARD AYSANOA LÓPEZ	Jefe(e) de la Unidad Operativa
b.	Lic. Admin. ABEL SANDOVAL SALDAÑA	Tesorero (e)

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Remitir para su conocimiento copia de la presente Resolución a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401464 OSINFOR – PUERTO MALDONADO, integrante del Pliego 024 - Unidad Ejecutora N° 1319 - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería del OSINFOR.



Regístrese y Comuníquese,

**C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Oficina de Administración

## NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 009-2013-OSINFOR/OA

17.01.2013

DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD OPERATIVA 401464 OSINFOR PUERTO MALDONADO INTEGRANTE DEL PLIEGO 024-UNIDAD EJECUTORA N° 1319 OSINFOR. JHONNY RICHARD AYSANO LOPEZ, ABEL SANDOVAL SALDAÑA

01 FOLIO

### SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA (04 COPIAS)



### OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

